



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza  
JAVIER SOLOZÁBAL AMORENA  
06/10/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Sangüesa / Zangoza  
JOSE GABRIEL AYESA ARISTU  
06/10/2023



Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza  
Sangüesa/Zangoza (No Urdia)

NIF: P3121600E

ALCALDÍA

## RESOLUCIÓN

D. JAVIER SOLOZÁBAL AMORENA

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA / ZANGOZA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del Patronato de Deportes de fecha 29 de noviembre de 2022 en el marco de los procesos extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, se aprobó la convocatoria y anexo del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un puesto de coordinador-a de deportes con número 0.1 de plantilla orgánica, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Administraciones Públicas de Navarra.

La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 247, extraordinario, de 12 de diciembre de 2022.

Por acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 2023 se suprimió el Organismo Autónomo Administrativo Local "Patronato Municipal de Deportes de Sangüesa" con efectos de fecha 30 de junio de 2023. El coordinador de deportes, único personal de la plantilla del Patronato, se ha incorporado a la plantilla del Ayuntamiento en las mismas condiciones en las que figura en aquel.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y resultando que no hay personas aspirantes excluidas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria, procede la aprobación directa de la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En uso de las facultades que legalmente me están conferidos, por la presente

## RESUELVO

1. Aprobar la lista definitiva, que se adjunta como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un puesto de coordinador-a de deportes con número 0.1 de plantilla orgánica, al servicio del Ayuntamiento de Sangüesa.
2. Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento de Sangüesa.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria.



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA AP9L XTQ2 2JMP AEXQ

**Resolución Nº 152 de 06/10/2023 "Resolución Lista definitiva de personas admitidas: Coordinador de deportes" - SEGRA 7997**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.sanguesa.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Sangüesa / Zangoza  
JAVIER SOLOZABAL AMORENA  
06/10/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Sangüesa / Zangoza  
JOSE GABRIEL AYESA ARISTU  
06/10/2023



Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza  
Sangüesa/Zangoza (La Rioja)

NIF: P3121600E

ALCALDÍA

## Anexo 1

### LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS COORDINADOR DE DEPORTES

#### Personas admitidas:

- LUSARRETA MONREAL, ANDREA
- MARCO CUMBA, JOSE JAVIER
- OSÉS RIPALDA, LARRAITZ
- VICENTE HINCAPIE, RAQUEL

#### Personas excluidas.

- NINGUNA



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA AP9L XTQ2 2JMP AEXQ

Resolución Nº 152 de 06/10/2023 "Resolución Lista definitiva de personas admitidas: Coordinador de deportes" - SEGRA 7997

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.sanguesa.es/>

Pág. 2 de 2